



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“Adquisición de gasoil regular para las plantas eléctricas”
Proceso dirigido a MICRO, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2021-0006

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional

Enero 2021

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria es la **“Adquisición de gasoil regular para las plantas eléctricas”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas. La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (sótano), sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición es mediante pagos parciales según presentación de factura y certificación de recibido conforme.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos Para Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial 15100000.
4. Certificado MIPYMES (**imprescindible**)
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Resolución de licencia del Ministerio de Industria Comercio (MICM) para transporte y distribución a granel de combustible. (vigente)

8. Carta confirmando que el producto y la estación cumple con las normas sectoriales de NORDOM
9. Carta de aceptación de las condiciones de pago de acuerdo con lo establecido en el punto 1.3.

Oferta económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**. (expresado en moneda nacional). **No subsanable.**

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como **"original"** en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"copia"**.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente

(Sello Social)

Firma del representante legal

Dirección General de Aduanas

Presentación: Oferta técnica y económica

Referencia: DGAP-DAF-CM-2021-0006

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correo: l.portuondo@aduanas.gob.do

Teléfono: 809 547 1290 ext. 2510, 2512

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	Miércoles 20/01/2021
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Viernes 22/1/2021 a las 12:00 p.m. (mediodía)
3. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa Financiera	Viernes 22/1/2021 a las 5:00 p.m.
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B"	Martes 26/1/2021 Hasta las 12:00 p.m. (mediodía) Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
5. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y Sobre "B" propuestas económicas	Martes 26/1/2021 a las 3:00 p.m.
6. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
7. Notificación y publicación de adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del presente proceso **"Adquisición de gasoil regular para las plantas eléctricas"** dirigido a empresas **MIPYMES**, para uso en diferentes dependencias de la Dirección General de Aduanas.

Localidades	Ubicación	Cantidad	Ud.
Edificio Sede Central	Santo Domingo, D.N.	3000	Galones
Administración San Pedro de Macorís	San Pedro de Macorís	55	Galones
Administración Haina Oriental	Santo Domingo Oeste	200	Galones
Administración Muelle de Santo Domingo	Santo Domingo, D.N.	1000	Galones
Almacén de Subastas	Santo Domingo Norte	600	Galones
Administración Elías Piña	Elías Piña	80	Galones
Laboratorio DGA	Santo Domingo, D.N.	800	Galones

5,735

2.2. Especificaciones Técnicas

- Gasoil regular.
- El oferente se compromete al suministro a requerimiento (fraccionado) del gasoil para las plantas eléctricas de las diferentes localidades, sin que esto implique un costo adicional para la institución (transporte).

- El oferente debe ser responsable del gasoil, su carga, transporte y descarga.
- El oferente debe incluir en su oferta los beneficios que pueden ofrecer por la contratación de sus servicios. (descuentos)

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que los bienes ofertados cumplan con las todas características especificadas en las en los términos de referencia.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del bien ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente mayor descuento en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>